

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSIÓN: FISICO - BIOTICO

VARIABLES	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación de prácticas tradicionales e inadecuadas de disposición de aguas servidas y residuos sólidos, sobre los cuerpos de agua permaneciendo los niveles de contaminación al no ejercer ningún tipo de tratamiento. - Incremento en la proliferación de enfermedades gastrointestinales entre la comunidad del municipio, que afectan principalmente a la población infantil, generados por la creciente contaminación de las fuentes hídricas, especialmente las que abastecen los acueductos veredales en el municipio de Iles. - La falta de capacitación y motivación hacia la formación de una cultura ecológica, acrecienta el grado de insensibilidad de la población dentro del entorno ambiental, y por ende al desconocimiento de las consecuencias que las actividades sociales y económicas producen sobre el medio. - Aumento de la deforestación parcial y total de las partes altas de las microcuencas y de las riveras de los ríos y quebradas por expansión de la frontera agrícola y ganadera. - Disminución y pérdida de los caudales de las quebradas, arroyos y nacimientos de agua significativos para el desarrollo de las actividades humanas en el municipio de Iles. - Emigración de la población por la incapacidad de producción de las tierras con potencial agrícola, debido a la carencia del recurso hídrico necesario para adelantar los proyectos productivos tradicionales. - Imposibilidad de utilización de las fuentes hídricas en el municipio, debido a la baja calidad y carencia del líquido, por su alto grado de contaminación, sumado a la ausencia de caudal en épocas de veranos fuertes, razones que limitan la puesta en marcha de proyectos productivos viables que contribuyan al crecimiento económico de la región. - Manejo de los cultivos de manera insostenible por la utilización excesiva de agroquímicos, y sin ninguna prevención para evitar la contaminación del suelo y posteriormente del agua. - Ganadería extensiva practicada sin restricciones con acceso directo a los cuerpos de agua contaminación de ésta por las deposiciones y destrucción de la vegetación que protege y crece en estos lugares. - Poco interés por la organización comunitaria para defender y proteger los cuerpos de agua. - Incipiente capacitación y jornadas de sensibilización y educación ambiental. - Poca presencia institucional y falta de recursos económicos (los cuales cada vez tienen a ser menores), para invertir en la conservación y recuperación de las fuentes de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentación del uso del suelo. - Reforestación y protección de nacimientos de agua a 100 metros a la redonda y protección a 15 metros a la do y lado del cauce, con especies forestales nativas apropiadas para tales fines. - Propender por el desarrollo de una cultura de protección y manejo adecuado del recurso agua, por medio de proyectos de capacitación y educación ambiental. - Identificación y desarrollo de proyectos de manejo de las microcuencas Guingal, los Moledores, San Javier, el Manzano, San Francisco y la Chorrera Negra. - Desarrollar proyectos encaminados a disminuir y eliminar los factores de contaminación de las fuentes de agua. - Aplicación de medidas legales coercitivas para las personas que atenten contra el recurso agua. - Obtención de energía mediante otras fuentes alternativas al uso de leña y carbón. - Identificar zonas de importancia ambiental para su manejo adecuado y debida reglamentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normatividad referente al recurso agua y consignada en la Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997; Decreto – Ley 2811 de 1974 y Decreto 1449 de 1997, Decreto 1541 de 1978, Decreto 2105 de 1983, Decreto 1594 de 1984. - Adquisición de tierras en zonas frágiles y de nacimientos de agua para protección del recurso y garantizar la oferta hídrica a largo plazo. - Desarrollo de planes de manejo para las Guingal, los Moledores, San Javier, el Manzano, San Francisco y la Chorrera Negra. - Identificación de zonas de importancia hídrica ambiental para desarrollar estudios básicos y debida delimitación y reglamentación. - Desarrollo de proyectos encaminados a la protección y mejoramiento de las principales quebradas que abastecen los acueductos veredales, municipales y regionales en el municipio de Iles. - Realización de convenios interinstitucionales con entidades idóneas, para efectuar la medición de los caudales de las principales quebradas que abastecen los acueductos en el municipio de Iles, como punto primario en el desarrollo de los consecuentes Planes de Manejo Hídrico. - Protección, manejo y reforestación de los sistemas ambientales estratégicos para su conservación. - Implementación de campañas para la concientización de la población en la protección y manejo adecuado del recurso hídrico. - Implementación de sistemas de tratamientos para la reducción de la contaminación de las fuentes hídricas de las principales quebradas del municipio, de acuerdo a su importancia como fuentes abastecedoras de los acueductos veredales, municipales y regionales. - Implementación de sistemas de energía alternativos al uso de la leña y el carbón. - Construcción, optimización y mejoramiento de acueductos y sistemas de potabilización. - Implementación, ampliación y mantenimiento de sistemas de saneamiento básico y alcantarillado.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSIÓN: FISICO - BIOTICO

VARIABLES	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a un indebido manejo del suelo por parte de los productores en el municipio, llevando a un conflicto de degradación acelerada del recurso, la falta de reglamentación de su uso, la ampliación de la frontera agrícola y el consecuente cambio de vocación del suelo, sumado a la tenencia de la tierra en mini y microfundios mal explotados, conducen a la pérdida inexorable de la capa productiva, causando baja fertilidad del suelo, mínimos rendimientos de los cultivos, y problemas económicos generales para el municipio, teniendo en cuenta que Iles es netamente agropecuario. - Tendencia a no delimitar las zonas de importancia ambiental como el Páramo Paja Blanca, impidiendo el manejo de las áreas de protección, amortiguamiento y de influencia, predisponiendo que estas áreas tiendan a desaparecer y con ellas el patrimonio natural del municipio. - Desconocimiento de técnicas alternativas de manejo y conservación de los suelos, imposibilitará el desarrollo y producción de cultivos y pecuarios ambientalmente sostenibles y con altos rendimientos, que afectan la economía de los pobladores, las condiciones de nutrición, los índices de morbilidad y calidad de vida en general. - Inadecuada prevención de desastres, así como la inadecuada planificación para prevenir eventos originados en amenazas naturales y antrópicas, traerá consigo riesgos para la población y probables pérdidas de vidas humanas. - Tendencia a desconocer y carecer de planes de mitigación y prevención de desastres ante posibles acciones sísmicas, remoción en masa, desplomes rocosos, incendios forestales, contaminación de aguas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar, promover, establecer y reglamentar los usos sostenibles del suelo en el municipio. - Capacitación y educación ambiental sobre el manejo y conservación adecuada de los suelos. - Educar sobre alternativas sostenibles de producción agropecuaria como la agricultura orgánica y la agroecología. - Transferencia de tecnologías ambientalmente viables. - Organizar el territorio teniendo en cuenta las zonas con presencia de amenazas naturales y antrópicas. - Promover planes de desarrollo comunitario con el fin de mejorar su calidad de vida y disminuir el impacto ambiental sobre los recursos primarios de producción, mediante prácticas sostenibles y sustentables en el tiempo. - Localizar los asentamientos humanos, la infraestructura física, equipamientos colectivos y las actividades socioeconómicas de acuerdo con la aptitud del territorio y la presencia de amenazas naturales y/o antrópicas. - Aumento de áreas ambientales estratégicas para su protección y conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Racionalización y reglamentación del suelo para su aprovechamiento sostenible. - Utilizar los medios jurídicos para la protección del suelo como el decreto 2811 de 1974, Ley 160 de 1994, Ley 99 de 1993. - Minimizar los factores que generan los conflictos ambientales de tenencia, ocupación, subutilización y sobreutilización de la tierra, específicamente en las áreas protegidas, mediante programas de compra de tierras en zonas productoras de agua para dedicarlos a la conservación y recuperación de fuentes. - Delimitar y reglamentar las zonas de protección amortiguamiento e influencia el Páramo Paja Blanca. - Apoyo institucional al mantenimiento y crecimiento de áreas representativas dedicadas a la conservación y preservación de los recursos, contenidos en los respectivos ecosistemas naturales, así como su perpetuación. - Ordenamiento ambiental, control y vigilancia de las actividades extractivas de los recursos naturales renovables y no renovables. - Desarrollo de investigaciones y aplicada y promoción de tecnologías que garanticen el uso sostenible del suelo. - Desarrollar y fortalecer los diversos programas de educación ambiental para todos los sectores que forman parte del municipio de Iles. - Establecimiento y fomento de granjas integrales demostrativas en agroecología, agricultura orgánica y sistemas sostenibles como Agroforestería y sistemas silvopastoriles. - Elaboración de un paquete de asistencia técnica adaptado a los requerimientos del municipio, con apoyo de las instituciones que trabajan en la zona. - Permitir la regeneración y rehabilitación ecológica de áreas degradadas, áreas de amenaza natural o antrópica y desestimar los asentamientos urbano y rural.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSIÓN: FISICO - BIOTICO

VARIABLES	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
<p align="center">FLORA Y FAUNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Destrucción de los sistemas ambientales estratégicos, existentes en el municipio de Iles, acarreado en primera medida la pérdida de la biodiversidad de Flora y Fauna, lo que produciría un desequilibrio en los ecosistemas, afectaría el ciclo de nutrientes, las cadenas alimenticias y el desequilibrio biológico del ambiente donde el hombre habita. - La micro y macrofauna terrestre y acuática que se encuentra en el municipio, será cada vez mas escasa, llegando hasta la extinción de especies naturales silvestres, esto como consecuencia de las actividades humanas como: la colonización de tierras no aptas para fines de explotación agropecuaria, la ampliación de la frontera agropecuaria, cambio de vocación de la tierra, el aumento de la población, la obtención de leña y carbón para suplir las necesidades de energía, la contaminación de fuentes de agua por mal manejo y disposición de residuos líquidos, etc. - Reducción de las 1506.07 has en bosques existentes, y por ende la pérdida del sistema ecológico, hábitat de muchas especies faunísticas y florísticas representativas en Iles. - Presión sobre el bosque, aprovechamiento irracional de la fauna y flora silvestre, comercio descontrolado de especies faunísticas especialmente o de productos que pueden derivarse de estas. - Débil reglamentación de las actividades faunísticas y florísticas, lo que permitirá la destrucción de la invaluable oferta de flora y fauna silvestre, extinción de especies forestales y faunísticas; detrimento en calidad y cantidad del recurso agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar procesos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del municipio. - Asumir la protección del patrimonio natural como un principio fundamental y una obligación del estado y la sociedad. - Promover, establecer y reglamentar los usos sostenibles del territorio y de los recursos naturales. - Garantizar el uso y manejo sostenible del suelo y de los recursos naturales. - Crear fuentes alternativas de ingresos de la población como el ecoturismo, y convertir al municipio en centro turístico ambiental. - Prever el crecimiento ordenado del asentamiento humano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los medios jurídicos para la protección del suelo como el decreto 28711 de 1974, Ley 84 de 1989, Ley 99 de 1993, Decreto 1449 de 1977, Decreto 1608 de 1978. - Ordenamiento ambiental, control y vigilancia de las actividades extractivas de los recursos naturales. - Reglamentación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. - Protección, manejo y reforestación de los ecosistemas estratégicos para su conservación. - Desarrollo de la investigación básica y aplicada y promoción de tecnologías alternativas para contribuir con el aumento de especies de flora y fauna. - Fortalecer los proyectos de educación ambiental para toda la comunidad. - Crear zonas en donde se desarrollen actividades recreativas ecológicas que contribuyan en el aprovechamiento sostenible de los recursos existentes en el municipio. - Recuperación y rehabilitación de zonas degradadas. - Instalación y construcción de puestos de observación y vigilancia de las reservas naturales. - Dotación de estufas a gas y/o otra fuente alternativa de energía a la leña y el carbón. - Inventario de flora y fauna de las áreas protegidas a nivel municipal.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSION ECONOMICA

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
ECONÓMICA	<p>- SECTOR PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO:</p> <p>- Distribución de la tierra: En este aspecto en Iles la tendencia es a coexistir: la huerta casera (predios menores de una ha.), la economía campesina (predios entre 1-5 has.), la pequeña propiedad (predios entre 5-20 has.), la mediana propiedad (predios entre 20-100 has.) y la gran propiedad (predios con más de 100 has.). La mayor concentración de propietarios tiende a mantenerse en los predios menores de 10 has. De continuar este modelo de tenencia de la tierra significa que persistirán los problemas de acceso a este bien, y seguirá imperando el modelo de economía de subsistencia, caracterizado por los bajos ingresos de la población, con márgenes mínimos de rentabilidad y la alta presión sobre los recursos naturales por la ampliación de la frontera agrícola</p> <p>- En el sector primario la actividad agrícola (cultivos de: papa, trigo, arveja, fríjol, maíz, frutales y hortalizas) se continuará explotando sin la realización de análisis de suelos, relativamente se usará semillas mejoradas, los costos de los insumos agropecuarios seguirán subiendo, con lo cual, la presencia de plagas y enfermedades, serán más severas y los niveles de rentabilidad más bajos. Así mismo, las instituciones agropecuarias y la UMATA no asumirán una investigación seria y responsable para generar alternativas de diversificación de la producción. Se observará baja motivación para educarse el productor y a la vez el gobierno municipal no incentivará la capacitación, faltará asistencia técnica. Estas características determinarán que en Iles persista la presencia marcada del monocultivo, ampliación de la frontera agropecuaria, y no se vislumbra el uso de modelos sostenibles y tecnologías limpias.</p> <p>- En el sector pecuario, la actividad ganadera, continuará explotándose sin masificar la siembra de pastos mejorados, no se mejorará la raza de los pequeños hatos ganaderos. Por otro lado, el productor no tendrá medios para educarse, capacitarse y la asistencia técnica por parte del gobierno local será mínima, con lo cual, las enfermedades infecciosas y parasitarias (mastitis, mosco, garrapatas, ranilla, timpanismo) afectarán los ingresos de los pequeños propietarios, factores que sumados a los altos costos de producción, caracterizarán una explotación ganadera con bajos márgenes de rentabilidad y carencia de diversificación y uso de modelos sostenibles, silvopastoriles. La explotación de especies menores: cerdos, cuyes, aves, similarmente su producción en su mayoría será de subsistencia y un bajo porcentaje de este producto se destinará para el mercado. En general, el productor especialmente la mujer campesina no tecnificará su corral, la genética de sus animales seguirá siendo de bajo rendimiento y ante la ausencia de una asistencia técnica sistemática, sin suministro de droga, sin control y prevención de enfermedades (ataque de virus (achaque), fiebre porcina, timpanismo, mal roncador, diarrea amarilla, moquillo, neumonía en las aves), la explotación de éste renglón pecuario se mantendrá de tipo artesanal y con bajos márgenes de rentabilidad.</p>	<p>- Mejorar la calidad y aumentar la productividad por superficie cultivada de sus tierras, a través de la investigación, la adopción de métodos de desarrollo sostenible, preservando el potencial productivo de la tierra, utilizando mecanismos recuperadores de la erosión, previo estudio de suelos, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con lo cual se mejorarán las condiciones para el manejo de los cultivos en épocas de sequía, y la utilización de semillas de mayor potencial genético, para minimizar los riesgos e incertidumbres generadas por plagas, ataque de enfermedades, variación precios.</p> <p>- Aumentar la rentabilidad de los productores, mejorando: el potencial genético de sus animales; la siembra de pastos mejorados y producción de forrajes en épocas de escasez; el manejo reproductivo; además, vacunando, mineralizando y desparasitando.</p> <p>- Cumplimiento de leyes como la cuarentena para detener la penetración de la fiebre aftosa: angina aftosa, una de las más graves epidemias que sufre el ganado..</p> <p>- Implementación de sistemas de acopio de productos agropecuarios.</p> <p>- Implementación de sistemas económicos de suministro de insumos agropecuarios y orgánicos y de modelos piloto de producción apoyados por el gobierno municipal y la UMATA.</p> <p>- Fomento de crédito rural como estimulador de la eficiencia técnica y gerencial de las actividades agropecuarias</p>	<p>- Fomento a producción, comercialización y construcción de un centro de acopio de productos agropecuarios: papa, trigo, maíz, arveja.</p> <p>- Constitución del fondo de ahorro y crédito municipal para apoyar a los productores, implementando un interés subsidiado, con períodos de gracia y garantía de pago.</p> <p>- Creación de un centro y/o agencia de asesoría, capacitación y asistencia institucional continuado para la creación de diferentes formas de organización de productores (as): microempresas productoras, asociaciones campesinas, cooperativas de productores agrícolas y/o pecuarios, ambientales, empresas familiares de artesanías, y oficios varios.</p> <p>- Creación de grupos asociativos de usuarios y defensores de los recursos naturales.</p> <p>- Conformación de microempresas asociativas para mantenimiento de vías, producción de abonos orgánicos.</p> <p>- Construcción e implementación de un centro administrativo agropecuario de investigación y producción de semillas certificadas.</p> <p>- Establecimiento de granjas integrales demostrativas de cultivos promisorios, sistemas sostenibles y frutales.</p> <p>- Construcción de granjas autosuficientes y reservas campesinas demostrativas.</p> <p>- Diseño e implementación de un paquete de asistencia técnica, para diversificar la producción y explotación de especies menores.</p>

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSION ECONOMICA

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
ECONÓMICA	<p>. La comercialización, estará caracterizada por la presencia de intermediarios en la compra de productos, lo que significa la persistencia de una actitud pasiva para organizarse como productores para buscar mejores canales de comercialización, y forjar la creación de un centro de acopio para el manejo de la oferta y demanda de productos, para por lo menos regular los precios a nivel local, mejorar la presentación del producto y la competitividad en los mercados de la región.</p> <p>. No se proyectarán los cultivos promisorios ni se tendrá en cuenta las cadenas productivas eficientes.</p> <p>. El nivel de asistencia técnica será bajo y los recursos aportados por el municipio no cubrirán las necesidades del pequeño y mediano productor.</p> <p>- El sector pecuario seguirá caracterizado por el atraso de la pequeña y mediana industria, no se aprovecharán las materias primas para su transformación, ni se potencializará la agroindustria a nivel municipal.</p> <p>- El sector terciario continuará sin potenciarse, el Banco Agrario sólo es y será un punto de depósito y transacciones de recursos monetarios, pero no agenciará el fomento económico con políticas de crédito y con ello no habrá apoyo a los productores del municipio, el mercado local seguirá pequeño, con lo cual, la demanda de servicios hoteleros seguirán bajos y los ileños no se arriesgarán a invertir para mejorar este servicio, el transporte de carga seguirá siendo costoso y el de pasajeros difícil porque las empresas no se arriesgarán a fijar mayores turnos o viajes.</p> <p>- La economía agropecuaria ileña seguirá dependiendo de la reactivación de la economía nacional, de la disminución del contrabando y de la capacidad de ahorro de sus habitantes para invertir ante la ausencia de capital o recursos de crédito. No obstante, ante los bajos niveles de rentabilidad que producen los renglones agropecuarios tradicionales, ante la quiebra de la producción de cereales, por la apertura económica, la sequía, la presencia de plagas como la polilla guatemalteca en determinadas épocas que quebró a varios productores de papa, especialmente a los pequeños productores y ante la ausencia de alternativas para la generación de ingresos y empleo, lo más probable es que en Iles se fortalezca el cultivo de productos ilícitos como la amapola, continúe el abigeato y la proliferación de la delincuencia y violencia social.</p> <p>- La extracción de la piedra natural del río Guáitara con maquinaria seguirá ocasionando daños al ecosistema al medio ambiente.</p> <p>- Y la producción y organización artesanal , ruanas, sacos, cobijas de lana de oveja seguirá débil con un bajo perfil.</p>	<p>- Promoción de asesorías y asistencia institucional para la organización de productores y el uso de nuevos paquetes tecnológicos, con el fin de promover el montaje de cadenas productivas de la papa, el frijol, la leche, los cerdos y el cuy e incorporándoles nuevo valor a estos productos para la exportación a mercados regionales e internacionales. Lograr una menor valoración de lo externo y una mayor valoración de lo interno.</p> <p>- Mantenimiento y mejoramiento de las vías para optimizar el intercambio y comercialización de sus productos.</p> <p>- Conformación de microempresas familiares para la producción de: tejidos de lana, carpintería, confecciones, montaje de restaurantes, viveros, especies menores, piscicultura, hortalizas. Construcción de plantas de insumos y abonos orgánicos (estiércol, guano, etc.) para bajar precios.</p> <p>- Control del uso de agroquímicos de manera indiscriminada, y uso de instrumentos legales y licenciamientos contra todo lo que genere contaminación ambiental e impacto sobre el ecosistema, por ejemplo, por actividades de extracción de materiales, tala de bosques, contaminación de aguas con fungicidas e insecticidas.</p>	<p>- Creación de la escuela de líderes en la producción artesanal y oficios: tejidos, carpintería, confecciones, peluquería. Mecánica y metalmecánica, construcción.</p> <p>- Montaje de la cadena productiva de la leche, transfiriendo tecnología indispensable para el mejoramiento genético de la raza bovina, aumentar el rendimiento litros/día, y garantizar el grado de adaptabilidad del animal al tipo de clima y de praderas de altura, con el fin de alcanzar altos niveles de competitividad y rentabilidad.</p> <p>- Montaje de la cadena productiva de la papa; concibiendo la consolidación de un centro de acopio en Iles y la unificación regional con los municipios de la exprovincia de Obando, otros; para aumentar la producción papera, de uso industrial, y garantizar posteriores procesos de producción de papa frita, deshidratada, chips, harinas, féculas, disminuir de esta manera el consumo de este producto procesado de otras regiones del país y conquistar mercados para el consumo.</p>

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSIÓN SOCIAL: DEMOGRAFIA

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
DEMOGRAFÍA	<p>- Crecimiento poblacional.</p> <p>- Desde los años 80s, 90s la tendencia es a disminuir el número de hijos por núcleo familiar, el promedio es de 3 y 4 niños, en los años 60s y 70s el grupo familiar lo integran 7 y 5 hijos.</p> <p>- Las personas seguirán aseguibles a comprometerse con programas de planificación familiar y educación sexual.</p>	<p>- Lograr que los núcleos familiares y/o los hogares, los integren máximo dos hijos e idealmente uno, con el fin de satisfacer las condiciones básicas de vida a los hijos en: educación, salud, recreación, cultura, luchar contra la pobreza.</p>	<p>- Intensificar los programas de educación sexual, capacitación, conscientización acerca de la necesidad de planificar el número de hijos que cada núcleo pueda tener, máximo dos hijos e idealmente uno.</p>
	<p>- Migraciones:</p> <p>- La gente está saliendo del municipio a otras zonas como el Putumayo, en búsqueda de mejores condiciones de vida como empleo, educación, etc.</p> <p>- Las migraciones de los ileños, especialmente de jóvenes de ambos sexos tienden a las zonas de producción de cultivos ilícitos, donde los pagos por jornada de trabajo son superiores, estos sitios son Putumayo (en los años 90s, el 50% de la población joven campesina han trabajado en el Putumayo, estuvieron en un constante ir y venir), La Hormiga, Llorente, Funes.</p> <p>- Otro grupo de personas y/o familias seguirán emigrando a los centros urbanos, tales como :Pasto, Cali, Ipiales, y otras ciudades del norte de Colombia.</p>	<p>- Cambiar las condiciones de Iles, como municipio expulsor de población económicamente, por retenedor de la misma, de su recurso humano, implementando estrategias para la producción y la generación de fuentes de empleo, tales como:</p> <p>- Capacitación a las personas que trabajan con los derivados de la leche y su procesamiento.</p> <p>- Procesamiento y comercialización de los productos agrícolas en general.</p> <p>- Creación de microempresas de especies menores, artesanales, oficios varios.</p> <p>- Capacitación a los productores en general, a través de la UMATA y otras instituciones que intervienen en la educación de la comunidad.</p> <p>- Protección de los productos regionales, dándoles prioridad a éstas antes que a los productores foráneos.</p> <p>- Aprovechamiento de los espacios de comercialización e intermediación, por medio del aprovechamiento del mercado que se genera en la región por ser un centro nodal principal de la región.</p>	<p>- Con el objeto de sostener a la población, se propone la diversificación de la educación en general.</p> <p>- Organizar talleres y seminarios de sensibilización para la formación de líderes en todo aspecto y estos a su vez puedan organizar a los grupos para la creación de microempresas.</p> <p>- Capacitar y organizar a la mujer para que pueda crear microempresas tales como: artesanías, tejidos, Restaurantes, etc.</p> <p>- Cambiar la actitud mental de los ileños, que sean más creativos, productivos, de espíritu empresarial, empezando por: modificar los currículos de educación básica y formación de niños y jóvenes</p> <p>- Crear la escuela de padres (educación no formal).</p> <p>- Realizando talleres que fomenten la autoestima de los ileños y todo lo que se relaciona con el componente social y productivo.</p> <p>- Concientizar a la comunidad para que aproveche la vitrina con la que cuenta el Municipio de Iles</p> <p>- Rescatar y fortalecer las tradiciones culturales de los ileños, sin descuidar los avances tecnológicos.</p> <p>- Dotación de tierras para los habitantes nativos.</p>

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSION SOCIAL: DEMOGRAFIA

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
DEMOGRAFÍA	<p>- El problema de la migración seguirá presentándose por la falta de oportunidades de trabajo, por la falta de centros de educación superior, vivienda y por la difíciles condiciones para la producción agropecuaria, los escasos créditos y la predominancia de el microminifundio.</p> <p>- La juventud es la que más emigrará temporalmente y un 20% definitivamente.</p> <p>- Las personas tienen muchos deseos de salir y por ello las casas están quedando abandonadas.</p>	<p>- Dar preferencias al productor del municipio y superar el comportamiento cultural de dar preferencia al productor foráneo, con lo que desestimula a los vendedores, comerciantes y productores propios.</p> <p>- Que la gente se sienta orgullosa de sus raíces y que abandonen la mentalidad de víctima que siempre asume</p> <p>- Mejoramiento del nivel de vida, garantizando la educación pública, salud cultura y recreación.</p> <p>- Dotación de tierra para el campesino nativo.</p> <p>- Tecnificación de explotaciones y dotación de sistemas de riego.</p> <p>- Aprovechamiento del flujo poblacional y vehicular en la Esperanza y el Capuli. Comercio turístico, aprovechando las condiciones favorables que brinda el clima.</p> <p>- Otorgando créditos subsidiados a las personas que desean conformar microempresas de confecciones, panaderos, zapateros, etc.</p> <p>- Cambiar las políticas de importación de trigo y cebada.</p> <p>- Impulsar un proyecto de encadenamiento productivo de leche.</p> <p>- Construir e implementar una planta de insumos agrícolas y abono orgánico para disminuir los costos de producción y aumentar los índices de rentabilidad</p>	<p>- Tecnificación y diversificación de cultivos.</p> <p>- Programas de mantenimiento vial con la utilización de mano de obra no calificada especialmente del sector beneficiado.</p> <p>- Control al ingreso de productos del Ecuador con el fin de que consuman productos de la zona.</p> <p>- Para mantener las condiciones favorables de la zona se propone una refinanciación de la deuda, o que se subsidie al productor campesino.</p> <p>- Protección de la producción agropecuaria nacional, especial producción de papa, trigo y cebada.</p> <p>- Implementar la capacitación de los productores para montar negocios.</p> <p>- Elegir correctamente los representantes y senadores para que gestionen políticas buenas y normas para proteger el campo.</p> <p>- Toma de conciencia de la gente a través de capacitación social- cultural y política.</p> <p>- Reactivación del campo con el apoyo nacional y con cambios de la política agraria.</p> <p>- Realizar gestiones ante el gobierno central y congreso, para que se legisle sobre la necesidad de apoyar al sector agropecuario y que de los ingresos generales de la nación transferidos a los municipios se destinen un mayor porcentaje al sector agropecuario.</p> <p>- Rescatar el concepto de que el campo es la vida.</p> <p>- Implementar un centro de Acopio municipal y que de esta manera se pueda controlar los precios de los productos agrícolas.</p>
	<p>Immigración:</p> <p>- En las veredas de la La Esperanza y El Capulí ubicadas en la vía panamericana tienden a radicarse población foránea, por cuanto éste es un territorio que se puede potencialmente aprovechar para el turismo cultural, es un lugar de clima caliente y de fácil acceso al transporte.</p> <p>- Tiende a presentarse población flotante e inmigrante conformada por aparceros que permanecen en promedio de 1 a 2 años dependiendo de la voluntad de los propietarios.</p>	<p>- Implementar un plan de desarrollo turístico y cultural en las veredas de La Esperanza y El Capulí.</p>	<p>- Difundir las condiciones climáticas favorables que ofrecen los lugares de La Esperanza y El Capulí, para invertir en centros recreativos que atiendan las demandas turísticas de centros como Ipiales y Pasto.</p> <p>- Dotar de infraestructura de comunicaciones, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, para que esta zona sea frecuentada por turistas y de esta manera genere servicios y empleos entre las personas que viven en estas zonas.</p>

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSION SOCIAL: EDUCACION

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> - El sector educativo en el municipio se desarrollará de una manera lenta que influenciará en su calidad y cobertura, con un bajo porcentaje de resultados satisfactorios en cuanto al analfabetismo, la escolaridad, la deserción escolar, relación alumno docente y los índices de repitencia. - Crisis financiera y la no priorización planificada de la inversión pública educativa mantendrá una baja oferta de infraestructura educativa, bajo equipamiento educativo, inadecuado y obsoleto material didáctico, audiovisual, mapotecas, biblioteca; carencia de sistemas de informática y tecnología investigativa (laboratorios), lo que profundizará la crisis de una enseñanza descontextualizada, endémica, frente a la demanda de procesos alternativos agroindustriales, generadores de empleo y riqueza (valor agregado). - Mala calidad educativa y bajo nivel de escolaridad rural que llevan al atraso y dependencia, en un mundo de apabullante penetración de la "globalización". - El desempleo y la falta de oportunidades de trabajo, agudizará las condiciones de pobreza de las familias, derivándose de este problema económico una de las causas para que los niños y niñas abandonen su educación primaria o secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar el analfabetismo del municipio. - Mejorar la oferta de educación a nivel municipal, mediante el mejoramiento de infraestructura, equipamiento, material didáctico y la redistribución de recursos humanos y financieros. - Institucionalización de un subsidio educativo para las personas o estudiantes con dificultades económicas con el fin de alcanzar un mayor grado de escolaridad entre los estudiantes y superar las restricciones a la demanda no satisfecha. - Impulsar a los entes territoriales para promover mejoras en la gestión educativa. - Institucionalización y puesta en marcha del sistema nacional de evaluación de la educación. - Fortalecimiento de los procesos de formación y el mejoramiento de las condiciones de vida de los educadores, recreación, educación física, deportes y aprovechamiento del tiempo libre. - Fomento a la educación no formal e informal, para ampliar los conocimientos y la apertura de frentes productivos y vinculación laboral en oficios varios a jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y ejecutar planes de estudio acordes con las necesidades socio culturales, económicas geográficas del municipio, para así fomentar y ampliar la educación media vocacional a nivel urbano y rural, permitiendo especializaciones en agroindustria, agropecuaria y medio ambiente. - Establecer vínculos y convenios con universidades e instituciones como el Sena, ONGs., para promover la educación superior, la educación no formal e informal, erradicar el analfabetismo. - Desarrollo de programas de evaluación permanente de los docentes y de investigación pedagógica e innovaciones educativas. - Construcción y dotación de escenarios deportivos, culturales, restaurantes escolares y construcción y ampliación de baterías sanitarias en los centros escolares: escuelas urbanas y rurales, colegios. - Adecuar y dotar de material didáctico, audiovisual e informático a las escuelas y colegios; a los colegios a nivel urbano y rural dotarlos de laboratorios, espacios físicos para la experimentación agraria o industrial, con el objetivo de alcanzar una formación estandarizada según la especialización y vocación educativa que adopten las instituciones. - Implementar la escuela de padres y el gobierno escolar en los centros educativos. - Implementación general del grado cero, en todas las instituciones. - Actualización permanente de los planes educativos y currículos académicos, considerando la contextualización de éstos a la vocación y ventajas que el territorio ofrece para sus habitantes (eliminar el divorcio entre las formas de educación y lo productivo de la región). - Adecuación e implementación de jardines infantiles. - Manejo eficiente y balanceado de los programas de alimentación escolar (Ley 715/01) - Implementación de proyectos ambientales escolares y proyectos ciudadanos de educación ambiental.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSION SOCIAL: SALUD

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
<p align="center">SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sin la planificación adecuada de los servicios de salud en el municipio, el área rural continuará con la carencia de puestos de salud y por lo tanto la oferta de servicios de salud seguirá baja y la población continuará recorriendo largas distancias para acceder a éstos servicios. - La infraestructura del Centro Hospital de Iles, falta terminar su infraestructura, falta dotación de equipos y material quirúrgico, falta amoblamiento en los espacios internos. De continuar en estas condiciones, seguirán presentándose deficiencias en la prestación, atención oportuna e integral, de los servicios a los usuarios subsidiados, pacientes de urgencia y vinculados del municipio. - La cobertura del régimen subsidiado, tiende a ser baja en relación a la demanda de personas de los niveles 1, 2 y 3 que tienen derecho a pertenecer a éste régimen, e incluso la comunidad seguirá descontenta por las irregularidades y arbitrariedades, que opina, se comenten en la distribución de los carnets a causa de las deficiencias en el encuestamiento, la manipulación de las fichas técnicas y a causa de las inconsistencias en las variables que contiene la ficha técnica del SISBEN. - El plan obligatorio de salud -POS tiende a ser cada vez más incompleto, especialmente en el suministro de drogas, no incluye medicamentos de calidad, la mayoría de los suministros son analgésicos, por ello los pacientes acuden con frecuencia al médico. No cubre además los costos de las enfermedades catalogadas como de alto costo, cáncer, cirugías, etc. - La cobertura del Plan de Atención Básica, no cubre las demandas comunitarias, especialmente en los aspectos de saneamiento básico, toda vez que, la cobertura de servicios como el alcantarillado y potabilización del agua es crítico en el municipio, lo mismo el cuadro epidemiológico. En las veredas de La Esperanza, El Capulí las aguas que consumen los pobladores son contaminadas, aguas negras servidas de la cabecera municipal - La ausencia de un plan maestro de residuos sólidos, seguirá siendo la causa para que los habitantes del sector urbano continúen arrojando las basuras en el perímetro urbano, generando problemas ambientales y epidemias a las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la oferta de servicios de salud al sector rural con el fin de mejorar la calidad de servicios que sean más oportunos, de fácil acceso, con tiempos y distancias mínimas de los lugares de residencia, que eleven la calidad de vida del campesino. - Realizar una correcta asignación de los recursos para cubrir todas las deficiencias que el Centro Hospital presenta - Mejorar y ampliar la cobertura en salud mediante la carnetización del 100 % de la población a través del régimen subsidiado de salud. - Que las entidades encargadas de regular los componentes del POS, prioricen la salud de calidad, en cuanto al suministro de drogas, y cubrimiento total de las enfermedades que presenten los pacientes sisbenizados. - Promoción frecuente de campañas de prevención y atención en salud, e incluyen en el PAB, el control de enfermedades endémicas, y se promueve campañas de aseo personal y control higiénico de alimentos. - Se impulsa el programa de remodelación del plan maestro de acueducto y alcantarillado, potabilización del agua. - Recuperación y defensa de las quebradas que circundan el sector urbano, para evitar que éstas corrientes de agua se conviertan en focos de contaminación y vector de enfermedades parasitarias, malos olores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción y dotación de puestos de salud en: El Capulí, San Javier, Bolívar, San Antonio, San Francisco, Yarqui y Urbano. - Designar una auxiliar de enfermería con el apoyo de las promotoras de salud en cada puesto construido. - Gestionar recursos nacionales para ampliar la oferta de los servicios de salud, con el fin de terminar completamente el centro Hospital de Iles y construir los puestos de salud en la zona rural. - Dotación de los dispensarios médicos en el área rural. - Carnetización con cubrimiento total de la población con NBI y realización y/o actualización de la base de datos del SISBEN, utilizando las metodologías del DNP. aprobadas en el año 2002. - Considerar que el médico puede ser bueno, o la cirugía bien realizada, pero si la droga es regular, las enfermedades continuarán provocando gastos al sistema de salud y a las familias. Por lo tanto, reformar el POS. Que éste plan cubra la totalidad de las necesidades demandadas por los enfermos. - Implementar un programa masivo de letrización y construcción de pozos séptico colectivos o comunitarios en las veredas y asentamientos poblacionales. - Gestión de recursos de cofinanciación nacionales para implementar los planes maestros de acueducto y alcantarillado. - Las secretarías sociales de salud, educación, intensifican los programas de capacitación, prevención en salud en las escuelas y colegios, entre las comunidades barriales y veredales. - La Oficina de Saneamiento Básico, mejora la inspección sanitaria de alimentos, y cumplimiento de los requisitos mínimos higiénico-locativos, para el sacrificio y expendio de carnes y alimentos: leche, víveres.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSION SOCIAL: SALUD

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
SALUD	<p>- Los índices de morbilidad causados por infecciones, faringitis, gastritis, desnutrición, otras enfermedades, etc., tienden a aumentar el cuadro epidemiológico de los ileños, por: el mal manejo de los alimentos, por los tóxicos y fungicidas que se utilizan para la fumigación de los cultivos, el consumo de agua impotable a nivel urbano y rural, la proliferación de plagas, basuras, hacinamiento en las casas, el desaseo personal, de manos, dentadura, todos éstas deficiencias son vectores que generan, epidemias; la falta de letrización y construcción de pozos séptico colectivos o comunitarios en las zonas rurales; la abundancia de insectos, zancudos por la presencia de aguas que vacían a la intemperie y la proliferación de ratas y parásitos externos (piojos). Todos estos factores incidirán en la salud de las personas del municipio de Iles.</p>	<p>- Implementar el plan municipal de manejo de residuos sólidos y hospitalarios, con todas las especificaciones técnicas de reciclaje, con el objetivo de eliminar todos los posibles basureros barriales y/o perimetrales, causantes de contaminación ambiental, albergue de mosquitos, ratones y ratas, vectores de enfermedades.</p> <p>- Se reglamenta el sacrificio y los sitios de expendio de carne de res y cerdo.</p> <p>- La Oficina de Saneamiento Ambiental realiza permanentes campañas de control de zoonosis (vacunaciones, esterilizaciones de perros</p>	<p>- Mejoramiento e implementación de planes de atención básica, según las exigencias de la comunidad, para lo cual se establecerá un cronograma de actividades.</p> <p>- Realización de campañas de salud dirigidas a la comunidad, con el fin de orientar, prevenir y estimular a las personas para un buen control de su salud e higiene personal.</p> <p>- Implementación de programas de salud, dirigidos a la protección de las personas de la tercera edad y grupos menos favorecidos.</p> <p>- Capacitación al personal del centro Hospital.</p> <p>- Implementación de carreras tecnológicas para capacitación del personal auxiliar y promotoras de salud.</p> <p>- Dotación y mantenimiento de programas infantiles y FAMI.</p>

DIMENSION SOCIAL: RECREACION Y DEPORTES

RECREACION Y DEPORTE	<p>- Poca respuesta y desinterés frente a la organización de un ente deportivo claramente definido para gestionar y coordinar las diversas acciones y actividades en materia de deporte municipal e intermunicipal, en materia de recreación masiva y difusión de la enseñanza y formación deportiva.</p> <p>- Lento proceso de reconstrucción, remodelación y mantenimiento de escenarios deportivos existentes: canchas de fútbol, polideportivos, parques recreativos e infantiles a nivel urbano y rural.</p> <p>- Poca alcance de los recursos financieros para la dotación de nuevos escenarios deportivos públicos, e insatisfacción y descontento (político-social) en el sector urbano y de varias veredas que carecen de estos: 12 desean polideportivos, la zona rural requiere comprar lotes para estadios por lo menos en cinco lugares.</p> <p>- Poca interés por la difusión del turismo recreativo, cultural y el ecoturismo en el territorio municipal</p>	<p>- Fortalecidas las escuelas de formación y diversificación deportiva,</p> <p>- Los clubes deportivos fortalecidos y dotados de uniformes e implementos deportivos.</p> <p>- Espíritu deportivo mejorado por la existencia de un 30 % de los escenarios deportivos a nivel urbano y rural disponibles en buenas condiciones.</p> <p>- El fomento deportivo integra las veredas, al sector urbano con el rural, y al municipio con la región.</p> <p>- Existencia de un ente deportivo autónomo manejado técnicamente por personal idóneo, con árbitros, entrenadores y monitores capacitados para desempeñar y desarrollar los talentos deportivos.</p> <p>- Construido un Centro Recreativo y Ambiental en la zona urbana de Iles para la práctica de todos los deportes: baloncesto, microfútbol, atletismo, parque infantil, piscina, etc.</p> <p>- Fortalecida la cátedra de educación física en los pensum académicos de los establecimientos educativos.</p>	<p>- Fortalecimiento de un ente deportivo para asegurar un desarrollo integral de la juventud y las personas mayores en materia deportiva y recreación activa y pasiva.</p> <p>- Potenciar la capacidad de gestión financiera y participación comunitaria para mejorar, habilitar los escenarios deportivos y fomentar las competencias y olimpiadas veredales, municipales e intermunicipales.</p> <p>- Capacitación y formación del recurso humano para el desarrollo institucional, la exaltación, el fomento de las disciplinas deportivas, recreativas y el aprovechamiento del tiempo libre y el fomento y rescate del juego autóctono de la chaza.</p> <p>- Construcción de polideportivos en todos los centros educativos.</p> <p>- Construcción de un polideportivo público en terrenos aledaños al colegio y el estadio nuevo.</p> <p>- Compra de lote y/o construcción de estadios en: San Javier, Alto del Rey (sitio La Cruz), Bolívar, San Antonio y en San Francisco.</p> <p>- Construcción de polideportivos en: Villa Nueva, Loma Alta, El Rosario, Tamburán y Urbano, El Mirador, Rosario de Occidente, Loma de Argoty, San Antonio, El Carmen y adecuación del polideportivo de San Francisco, .</p>
-----------------------------	---	--	---

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSION SOCIAL: CULTURA.

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Un municipio sin políticas culturales claras y activas para el rescate de su identidad, de sus ancestros culturales, míticos, leyendas, folclor, y vestigios indígenas - Una cultura amenazada por la agresión de corrientes culturales extrañas a la idiosincrasia del pueblo, con posible pérdida de la herencia cultural, fantástica y mágica de la región de Iles. - Tendencia a carecer de espacios culturales rurales para la promoción de expresiones artísticas. - No disposición de un museo, de una sala de teatro moderna, de una biblioteca municipal, con internet para la comunicación con el resto del mundo. - Poco interés para reglamentar la Ley 397 de 1997, sobre cultura para el municipio y obviamente poco interés para la implementación del Consejo Municipal de Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso racional de las ventajas que brinda la tecnología de las comunicaciones o medios radiales, televisivos e impresos, para difundir los valores, tradiciones e identidades culturales de los ileños e ileñas. - Existencia de un marco jurídico que respalda la ejecución de los objetivos, las políticas, las estrategias culturales, la protección del patrimonio natural, cultural, arquitectónico, y rupestre. - Numerosos grupos juveniles de hombres y mujeres talentosos promocionan sus valores autóctonos y culturales, su música, sus leyendas, mitos, canciones, dibujo y teatro; en general la lúdica cultural en Iles actúa como vehículo de articulación social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rescate y conservación del patrimonio cultural material, documental, sonoro, visual, fílmico, mueble e inmueble y no material, como la memoria, tradiciones, costumbres, entre otros, que hacen parte del conjunto del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, urbanístico del municipio de Iles. - Defender las expresiones simbólicas que anualmente se recrean en Iles, tales como: las fiestas tradicionales, los carnavales, las fiestas de la Virgen del Rosario. - Valorar como patrimonio notable de su territorio, bienes culturales tales como: La Iglesia de la Virgen del Rosario y la escultura de Nuestra Señora del Rosario. - Apoyo institucional a las personas que demuestren talentos artísticos, dancísticos e intelectuales. - Construcción del Centro Cultural de Iles: Teatro, biblioteca pública, sala de conferencias, recepciones y convenciones, museo municipal. - Adecuación de la edificación denominada El Campamento en la vereda El Capulí, como Casa de la Cultura y Puesto de Salud. - Compra de terreno para construcción de una Casa de la Cultura en San Javier. - Construcción de un salón comunal para fomentar la cultura y la participación y organización comunitaria en Bolívar. - En San Francisco adecuación de la Casa Comunal para Casa de La Cultura. - Compra lote para la construcción de Casa Comunal en El Común. - Construcción de Casa Comunal para fomento de la cultura y la organización comunitaria en Alto del Rey.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSIÓN: SOCIAL CULTURAL - SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

VARIABLES	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO (DESEADO)	ESCENARIO CONCERTADO
<p align="center">SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGÍA Y TELEFONÍA)</p>	<p>- El Municipio de Iles, tiende a presentar un modelo de prestación de servicios públicos domiciliarios, que no garantizan la calidad y la ampliación de la cobertura del servicio, conllevando a que bs índices de morbilidad, la contaminación de las fuentes hídricas, aire y suelo, el deterioro del medio ambiente y la presencia de problemas de salubridad se sigan acentuando en el municipio.</p> <p>- Los sistemas de los servicios públicos domiciliarios sin una planificación adecuada, seguirán siendo deficientes tanto a nivel urbano como rural, ya que sus condiciones no reúnen los parámetros de continuidad, calidad y diseño exigidos por la Ley 142/94.</p> <p>- De continuar la actual tendencia de prestación de servicios públicos, la calidad de vida de los habitantes del municipio continuara disminuyendo y aumentara el índice del NBI. Esto generara que la comunidad siga haciendo usos inadecuados de los recursos naturales para satisfacer sus necesidades.</p>	<p>- En el municipio existe una aceptable cobertura en la prestación de servicios públicos domiciliarios tanto a nivel urbano como rural y sus parámetros de calidad, continuidad, eficiencia y tratamiento serán relativos al desarrollo progresivo de cada una de las regiones que conforman la unidad municipal.</p> <p>- La comunidad del municipio de Iles, tiene una cultura ambiental y conciencia respecto al uso adecuado y protección de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Maestro de Acueducto Sector Urbano. - Ampliación Sistema de Acueducto Veredal. Corregimiento con centro en Tablón Bajo. - Ampliación Sistema de Acueducto Veredal. Corregimiento con centro en Urbano. - Ampliación Sistema de Acueducto Iscuazan. - Ampliación Sistema de Acueducto El Carmen. - Construcción Acueducto San Francisco. - Construcción Acueducto Vereda Loma Alta. - Construcción Acueducto Vereda Alto del Rey. - Construcción Tanques de Abastecimiento de Agua. Corregimientos con centro en San Javier, Alto del Rey y San Francisco. - Adecuación Acueducto San Javier, Iscuazan, El Mirador, Loma de Argotis, Bolívar, El Carmen y Vereda el Común. - Reubicación de bocatomas acueductos rurales. Corregimientos con centro en Bolívar- Vereda Bolívar y San Antonio – Vereda San Antonio. - Mantenimiento Acueductos Rurales. - Capacitación y Dotación para el tratamiento de agua potable en el sector rural del municipio. - Plan Maestro de Alcantarillado – Municipio de Iles. - Estudios de factibilidad, diseño e implementación de sistemas de alcantarillado y sistema de pretratamientos de Aguas Residuales para la vereda de San Francisco del municipio de Iles. - Implementación de un estudio para determinar la factibilidad de construcción de Alcantarillado y Sistemas de tratamientos de Aguas Residuales para los sectores poblados del municipio de Iles. - Suministro e Instalación Unidades Sanitarias para el sector Rural del Municipio de Iles, veredas de: La esperanza, Capuli, Tablón Bajo, Tablón Alto, El Porvenir, El Rosario, San Javier, Loma Alta, Villa nueva, Iscuazan, Yarqui, Alto del Rey, Bolívar, Mirador, Rosario Occidente, Loma de Argotis, San Antonio, El Carmen, San Francisco y El Común. - Recuperación del lote destinado a la disposición final de basuras, ubicado en el sector El Saldo. - Implementación de un Plan Maestro de Residuos Sólidos para el Area Urbana del Municipio de Iles. - Manejo, Tratamiento y Disposición final de los Residuos Sólidos Hospitalarios en el área urbana del Municipio de Iles. - de San Francisco del Municipio de Iles. - Implementación de Composteras Manuales para el Manejo de los Residuos Orgánicos en el Area rural del Municipio de Iles. - Talleres de Capacitación Comunitaria sobre Cultura Ambiental, Manejo y Clasificación de Residuos Sólidos del Municipio de Iles.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSIÓN: SOCIAL CULTURAL - SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

VARIABLES	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO (DESEADO)	ESCENARIO CONCERTADO
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un Plan Maestro de Residuos Sólidos para la vereda - Ampliación y Adecuación del Sistemas de Electrificación del Municipio de Iles. - Ampliación y Adecuación del Servicio de Alumbrado Público en los sitios de Interés Público de los Corregimientos del Municipio de Iles. - Electrificación-Municipio de Iles–Corregimiento con centro en Urbano–Vereda Urbano. - Electrificación-Municipio de Iles–Corregimiento con centro en Bolívar–Vereda El Mirador. - Ampliación y Adecuación del Servicio de Telefonía en el Sector Urbano y Rural del Municipio de Iles. - Dotación Estufas y Cilindros de Gas. Sector Rural del Municipio de Iles veredas: El Rosario, San Javier, Loma Alta, Villa Nueva, Iscuzan, Yarqui, Alto El Rey, Bolívar, Rosario Occidente, Mirador, Loma de Argotis, El Carmen y San Antonio. - Plan de Manejo y Seguridad Industrial en la distribución y manipulación del servicio de gas. Sector Urbano Municipio de Iles. - Elaboración de la Estratificación Socioeconómica y Actualización de la urbana y de Centros Poblados del municipio de Iles.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a la deficiente calidad de la vivienda (espacialización, materiales de construcción, estado de la viviendas o ubicación) y al incremento del índice de hacinamiento, influyendo directamente en la detrimento de la calidad de vida de los ileños. - El municipio continuara con un alto porcentaje de deficiencia en cuanto a estado y tenencia de vivienda. La falta de organización, planeación, gestión y consecución de recursos para la presentación de programas de vivienda (mejoramiento y construcción de interés social) por parte de los administradores, han permitido que el hacinamiento y la baja calidad de las viviendas del sector urbano y especialmente del rural sigan agravandoce. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los habitantes del municipio de Iles tienen mejoradas las condiciones de habitabilidad a través de la implementación de programas de construcción de vivienda de interés social, mejoramiento de vivienda y saneamiento básico. La población beneficiada por los programas de vivienda, fue seleccionada mediante consenso comunitario sin intermediarios, favoritismos o politiquería. - El municipio reubico e implemento programas de vivienda de interés social, para las viviendas que estaban ubicadas en zona de amenaza natural y/o antrópica, con lo cual mejoro la calidad de vida de la población del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico. Municipio de Iles–Sector Rural. - Programa de Construcción de Vivienda Nueva. Municipio de Iles - Sector Urbano y Rural.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIOS CONCERTADOS
<p align="center">POLÍTICO ADMINISTRATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de liderazgo para mejorar la estructura del fisco municipal, los servicios administrativos y el desconocimiento de nuevos procesos de gestión, tienden a perdurar en el ente territorial, afectando de manera directa las finanzas municipales, toda vez que, al conservar el modelo de manejo fiscal y administrativo, el municipio no será premiado por eficiencia fiscal y/o por eficiencia administrativa. - La Ineficiente estructura orgánica de la Administración Municipal conllevará a continuar con el desconocimiento de las funciones por dependencias y cargos, de los procesos y métodos administrativos, de las competencias municipales, además de los procesos y métodos administrativos. - El débil sistema de información y la mala aplicación de un sistema de procedimientos, traerá como consecuencia para la Administración Municipal, la duplicidad de funciones y procesos, lo mismo que la demora en las gestiones públicas y la toma de decisiones. - La falta de motivación en los procesos de planificación y el desconocimiento de la importancia del sector rural y la política regional, llevará a un rezago del sector rural frente al urbano y la incredulidad frente a los procesos de planificación. - La carencia de la aplicación de mecanismos de seguimiento y control de programas y proyectos, hará que se continúe con programas y proyectos ejecutados sin el cumplimiento de los objetivos y las metas, y que obviamente culmina con la mala imagen de la administración Municipal. - Los frecuentes cambios de personal que labora en la Administración Municipal, unida a su escasa capacitación, trae como consecuencia una deficiente gestión administrativa, el rezago y la demora en el cumplimiento de las funciones y, obviamente el incremento de tiempo en la realización de las diferentes actividades. - La inexistencia de un plan fiscal y financiero apoyado en un código de rentas municipal adecuado, propiciarán la escasez de generación de recursos propios y externos, manteniendo su perfil de municipio dependiente de las transferencias de la Nación. - La no implementación de una oficina de planeación llevará al municipio a la falta de planificación y la consecuente desorganización en los sistemas de evaluación, de gestión y resultados en su administración e inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Programa de capacitación de actualización en conocimientos técnicos y profesionales, que permitan la calificación del talento humano al servicio de la Administración Municipal. - Contar con un Manual de Funciones y un manual de procedimientos básicos. - Aplicación del manual de funciones generales y específicos, lo mismo que de procedimientos, para el desarrollo eficiente de las dependencias y funcionarios de la Administración Municipal. - Contar con el banco municipal de proyectos definidos con base en la priorización de necesidades regionales, locales y veredales. - Aplicación de las políticas de desarrollo comunitario para institucionalizar la participación de las organizaciones comunales, no aisladamente sino de manera permanente y basado en mecanismos como: canales de comunicación, asesoría y capacitación. - La Alcaldía municipal implementa un Código Fiscal Municipal actualizado teniendo en cuenta las condiciones del entorno social, político, económico y geográfico de la comunidad, en el que predominen los incentivos y no la coerción. - La Administración Municipal aplica las herramientas otorgadas por las leyes 550 de 1999 y 617 de 2000, para sanear sus finanzas, y sujetarse al límite de gastos permitidos. - Contar con las secretarías y /o oficinas de: Gobierno, Social. Coordinación de los sectores: educación, salud, recreación, cultura, deporte y desarrollo comunitario. - Planeación e infraestructura. Coordinación de: planeación, obras públicas, vivienda y elaboración y seguimiento de proyectos de inversión, agrícola y pecuarios (UMATA), sociales, comunitarios, servicios públicos, e industriales. - Implementada la empresa de los servicios públicos domiciliarios: acueducto, alcantarillado, aseo, en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir al 100% la duplicidad de las funciones y aprovechar al máximo el mejoramiento de los canales de comunicación. - Implementación de la restructuración de la estructura orgánica de la Administración Municipal. - Gestionar recursos ante entidades departamentales, nacionales e internacionales, para la optimización de los servicios de educación, salud y propósitos generales. - Aplicación de procesos transparentes para la consecución de recursos tributarios en el nivel local que propicien la credibilidad de los contribuyentes y una cultura de pago. - Constituir un banco municipal de proyectos, definido con base en la priorización de necesidades locales, veredales y sectoriales: educación, salud, vivienda, servicios públicos, deporte, cultura, recreación, medio ambiente, desarrollo agropecuario, y equipamiento colectivo a nivel urbano y rural. - Continuar con el fortalecimiento y desarrollo institucional de la Unidad Administradora de los servicios públicos. - Crear la Oficina de Planeación e Infraestructura, para el seguimiento del desarrollo municipal y entre otros aspectos para el seguimiento y evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial. - Impulsar la creación de comités de protección ciudadana como el comité de emergencias y cuerpo de bomberos, así como la identificación y elaboración de planes y programas para la atención y prevención de desastres.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO

DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA

VARIABLE	ESCENARIOS TENDENCIAL	ESCENARIOS DESEADO	ESCENARIOS CONCERTADOS
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	<p>- La no existencia de un estudio consciente sobre la división territorial, y la falta de una reglamentación del funcionamiento de corregimientos y veredas, está conllevando a presentarse cada vez más fraccionamientos del territorio, con fines e intereses gamonales, grupistas, y politiqueros; acciones y/o tendencias que en definitiva no garantizan una correcta planificación de las funciones territoriales, no garantizan adecuadas inversiones por corregimiento, por veredas; antes por el contrario, continuará propiciándose la dispersión de los recursos, de la población y una desigual participación de los sectores en cuanto a la representatividad en los organismos de elección popular como el Concejo Municipal, las juntas administradora locales, y en la participación y distribución correcta de los recursos financieros a través de la planificación determinada por los planes de desarrollo municipal y los planes sectoriales.</p> <p>- Persistencia de un irregular y no operativo modelo de división territorial.</p> <p>- Dos corregimientos: Alto El Rey, y Bolívar.</p> <p>- Diecinueve (19) veredas: El Capulí, El Carmen, El Común, El Mirador, El Porvenir, El Rosario, El Salado, El Yarqui, Iscuazán, La Esperanza, Loma Alta, Loma de Argotys, Rosario Occidente, San Antonio, San Javier, Tablón Alto, Tamburán, Urbano y Villa Nueva.</p> <p>- Dos inspecciones de policía: San Francisco y Tablón bajo.</p> <p>- Casco urbano.</p>	<p>- Acoger la división territorial del municipio por corregimientos y veredas, según sus afinidades culturales, festividades, pertenencia, y grados de colaboración, solidaridad y teniendo en cuenta factores como el tiempo, la distancia, los espacios y la la tendencia a conformar núcleos poblacionales que estén dispuestos a explotar su entorno, de una manera sostenible para poder mejorar su nivel de vida, sin degradar el medio ambiente, las fuentes de agua, y los recursos naturales.</p> <p>- El municipio de Iles está dividido territorialmente, con los siguientes corregimiento y veredas. Las divisiones territoriales según su población (año 1999) son: en primer lugar la cabecera municipal con 1.678 habitantes por ser un centro administrativo, comercial, educativo, religioso, financiero y porque ofrece otros servicios como los de comunicación, transporte; en segundo lugar, el corregimiento con centro en Alto del Rey, integrado por las veredas: Yarquí, Iscuazán, Alto del Rey con 1.103 habitantes; en tercer lugar, el corregimiento con centro en San Javier, integrado por las veredas de: San Javier, Villa Nueva, Loma Alta, El Rosario con 1.026 habitantes; en cuarto lugar, el corregimiento con centro en Bolívar, integrado por las veredas de: Bolívar, El Mirador, Rosario Occidente, Loma de Argoti con 854 habitantes; en quinto lugar, el corregimiento con centro en San Francisco, integrado por: San Francisco, El Común con 814 habitantes, es destacable esta zona por ser San Francisco un centro poblado con proyección urbanística, equipado con instituciones como: El Colegio de San Francisco de Asís, escuela, iglesia, escenarios deportivos; en sexto lugar, se encuentra el corregimiento con centro en Tablón Bajo e integrado por las veredas de: Tablón Bajo, La Esperanza, El Capuli, Tablón Alto y el Porvenir, con 689 habitantes; en séptimo lugar, se encuentra el corregimiento con centro en Urbano, integrado por las veredas de: Urbano y Tamburán con 552 habitantes; en octavo lugar, el corregimiento con centro en San Antonio, integrado por: San Antonio, El Carmen con 536 habitantes.</p>	<p>- Aceptar la la siguiente división territorial del municipio:</p> <p>- Cabecera municipal: ILES</p> <p>- Corregimiento con centro en Alto del Rey, integrado por las veredas: Yarquí, Iscuazán, Alto El Rey.</p> <p>- Corregimiento con centro en San Javier, integrado por las veredas de: San Javier, Villa Nueva, Loma Alta, El Rosario.</p> <p>- Corregimiento con centro en Bolívar, integrado por las veredas de: Bolívar, El Mirador, Rosario Occidente, Loma de Argoti.</p> <p>- Corregimiento con centro en San Francisco, integrado por: San Francisco y El Común.</p> <p>- Corregimiento con centro en Tablón Bajo e integrado por las veredas de: Tablón Bajo, La Esperanza, El Capuli, Tablón Alto y el Porvenir.</p> <p>- Corregimiento con centro en Urbano, integrado por las veredas de: Urbano y Tamburán</p> <p>- Corregimiento con centro en San Antonio, integrado por: San Antonio, El Carmen.</p>

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE ILES
ESCENARIO DE DESARROLLO**

DIMENSIÓN: FÍSICO ESPACIAL

VARIABLES	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO CONCERTADO
Integración Intra e Intermunicipal	<ul style="list-style-type: none"> - La tendencia del municipio se caracteriza por la existencia de una desintegración a nivel interno como externo, la desorganización y desarticulación del ente administrativo, no permite que se presten los servicios eficientemente a la comunidad. - Entre los municipios de la región, persiste la falta de interés, para adelantar y/o gestionar convenios de carácter grupal, que estén orientados a solucionar problemas regionales, a través de la repartición de los recursos y cargas. - El municipio tiende a seguir esperanzado a la distribución de los recursos y toma de decisiones por parte del departamento o la nación. - Pérdida de jerarquía y desarrollo del municipio a nivel ambiental, económico, social y productivo, en el ámbito departamental, nacional e internacional. - Pérdida continua de oportunidades y pérdida de jerarquía ante los municipios de la región y la nación. 	<ul style="list-style-type: none"> - El municipio se ha fortalecido a nivel local, regional, departamental y nacional, a través de la organización administrativa, la prestación eficiente de servicios a la comunidad y la apertura de espacios para la comunicación, concertación, cooperación y congregación regional y local. - El municipio posee la infraestructura de apoyo que le ha permitido aprovechar las propias potencialidades en materia ambiental, social, económica, financiero y funcional que trae consigo oportunidades de desarrollo y diversificación a las actividades socioeconómicas de la población ileña. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación e implementación del E.O.T. municipal. - Implementación del Plan de Equipamientos Urbanos. - Ejecución del Plan Vial Municipal. - Formulación e Implementación del Plan de Servicios Públicos Domiciliarios. - Implementación de acciones tendientes a recuperar y disminuir el déficit de Espacio Público. - Implementación de normas y tratamientos urbanísticos y arquitectónicos.
Equipamiento de Interés Colectivo	<ul style="list-style-type: none"> - El municipio de Iles propende a presentar déficit en cuanto a equipamientos colectivos de interés social. La falta de gestión e inversión para la reubicación y/o construcción de los diferentes equipamientos de interés social, han sido los factores que seguirán marcando la pauta de desarrollo del municipio. De persistir esta tendencia, se continuara con la desintegración funcional y social del municipio, y que además exista un bajo apoyo a la comercialización agropecuaria, un bajo nivel de planificación y organización productiva, con lo cual el costo de vida para los habitantes del municipio de Iles, cada día siga incrementándose, afectando directamente a la economía de la población ileña. 	<ul style="list-style-type: none"> En el municipio cuenta con los equipamientos colectivos de interés social en adecuadas condiciones, con lo cual ha mejorando su funcionalidad, comercialización y competitividad a nivel regional y ha permitido la disminución de los costos de producción del sector agropecuario y por ende los costos de vida. Su localización o reubicación esta acorde con las ventajas comparativas del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de Lote para la Construcción e Implementación de la plaza de ferias y el matadero municipal. - Adecuación, Construcción y Dotación de Salones Comunales en el área urbana y las Veredas del Municipio de Iles.
Transporte y Vías	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema vial del municipio tiende a deteriorarse progresivamente, debido a la limitación de recursos económicos del presupuesto municipal hacia este sector. Lo cual ha generando mayores inversiones en tiempo y recursos para el desplazamiento de las personas, incremento en los costos de producción para el sector agropecuario y transporte de pasajeros y carga, deterioro del medio ambiente, aumento en la vulnerabilidad a deslizamientos o derrumbos y dificultad para la integración intra e intermunicipal, afectando el flujo de bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - La malla vial del municipio esta adecuada para el tránsito vehicular y peatonal en cualquier época del año, la accesibilidad y conectividad tanto urbana como rural no es obstrucción del desarrollo municipal y la vías regionales facilitan la integración municipio - región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la Nomenclatura Urbana. - Clasificación, Señalización y Demarcación del Sistema Vial del Area Urbana. - Adquisición de tierras para la construcción (proyección) de las vías que entran a formar parte del Plan Vial del Sector Urbano. - Adquisición de tierras, construcción y proyección de las vías que entran a formar parte del Plan Vial del Sector Urbano - Zona de Expansión Urbana. - Pavimentación y/o Adoquinamiento de vías del Sector Urbano del municipio de Iles. - Adecuación y Mantenimiento del Sistema Vial Municipal. - Construcción de vías y Adecuación de caminos de trocha que sean de importancia para el desarrollo del sistema vial municipal. - Levantamiento Topográfico de la Zona Urbana del Municipio de Iles. - Actualización del levantamiento predial del municipio de Iles.